

Ética en el Ámbito Sanitario

Ethics in the Healthcare Field

Fabian Zambrano Andrade ^a Byron Mera ^b

- a) Docente de la Facultad de Ciencias Médicas. Carrera de Medicina. Universidad de Guayaquil. Médico Tratante de Cirugía General. Hospital de Especialidades Dr. Teodoro Maldonado Carbo. <https://orcid.org/0000-0002-0000-3100>
 - b) Jefe de la Unidad Técnica de Gestión Hospitalaria. Hospital de Especialidades Dr. Teodoro Maldonado Carbo.
-

Honorable Consejo Editorial de la Revista Ciencia y Avance, me dirijo a ustedes para expresar mi opinión crítica relacionada al aspecto ético que no debe estar desligado del ejercicio de la atención en Salud en ninguno de sus aspectos.

En el ámbito sanitario se deben respetar las normas, los reglamentos y las decisiones, el profesional debe mantener sus creencias y valores; es en el ámbito donde la conciencia apela a lo moral describiendo normas que impone un ordenamiento jurídico lo que hace que se cumplan las razones de conciencia sin promover oposición social ni política. (1)

Cabe recalcar que el cuidado y la promoción de la salud están en relación con los códigos profesionales, donde se desarrollan las funciones cotidianas de los equipos de trabajo en el ámbito de las Ciencias de la Salud, cuyo objetivo es la correcta atención a los pacientes.

Tanto en el ámbito hospitalario, como en la atención primaria, todos los profesionales de la salud quienes se encuentran dentro del equipo multidisciplinario de trabajo juegan un papel protagónico en la atención a los pacientes. Sin embargo, no sólo hay que cuidar a los pacientes, también es importante que los sistemas de salud miren hacia el cuidado de los profesionales de la salud, quienes son los artífices de las acciones de promoción, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y administración de los sistemas sanitarios.

Cuidar de los profesionales es importante, más aún en el ámbito asistencial por los problemas que se derivan de la práctica diaria, muchas veces agobiante. Conviene recordar aquí que los derechos de los pacientes son importantes, pero también hay que considerar los derechos de los profesionales de la salud para poder lograr profesionales saludables físicamente, mentalmente y moralmente. (2)

En todo profesional, su dimensión de servicio debe ser siempre buscar la excelencia; en las profesiones relacionadas a la salud, esta condición es más exigente y así decimos que quien la estudia es aquel que lo hace por vocación, siendo siempre un experto en

la materia, con competencias científicas y técnicas, que deben estar acompañada de un compromiso moral.

El juramento hipocrático es un código ético, donde los principios de maleficencia y beneficencia son aquellos que cumplen los pilares de la buena práctica médica. Es lamentable reconocer que no siempre la excelencia profesional va acompañada de excelencia ética, donde el interés particular muchas veces prima sobre el general o sobre el interés del otro.

Una vez que se mercantilizan los profesionales de la salud, es más fuerte la tentación a la reducción de la excelencia. Hace un siglo Carlos Max hablaba de la pérdida de profesionales al perder su vocación como pérdida del amor al prójimo; Weber explica la separación entre la profesión y la vocación, reducidos en aquellas profesiones en donde prima la burocracia y el afán de lucro. Hay que reconocer que en muchos ámbitos la salud se ha visto afectada por esta circunstancia, es por ello que la ética y la salud no pueden desligarse, para poder mantener la razón de ser de los trabajadores de la salud.

El Informe de Belmont es un documento de la bioética en el que se añade la no maleficencia y beneficencia en conjunto con los valores modernos de la autonomía y la justicia los cuales obliga a que sea el punto de vista del paciente que se considere como prioritario respetando la autonomía, como un cambio de paradigma.

Aristóteles en referencia a la dimensión ética sobre virtudes y la prudencia menciona que la persona es capaz de actuar al saber escoger entre el exceso y el defecto además de considerar el saber práctico de cómo se debe actuar en cada momento.

Siguiendo la línea de la bioética, la prudencia es la virtud en donde la ética aplicada es la más desarrollada, siendo preponderantes los principios de no maleficencia y beneficencia, considerándolos fundamentales para los profesionales de la salud. Pero este constructo es un proceso que debe nacer desde las aulas universitarias donde no solo se instruya en lo técnico sino también se logre hacer conciencia en los profesionales en formación acerca del deber moral con compromiso humanístico.

Ya en la vida profesional, además de actuar con honestidad en todos los ámbitos de la atención se debe escuchar al paciente con respeto, amabilidad y hacerlo tomar parte en las decisiones; reconociendo sus deberes y opiniones las cuales siempre son valederas (3)

En el mundo moderno es evidente la transformación de la sociedad donde los principios éticos quedan muchas veces opacados por las prácticas poco éticas, prevaleciendo el aspecto lucrativo en algunos profesionales de la salud y no a sujetos que encaminan sus acciones hacia el bien común, sino que ponen como objetivo primario el beneficio personal y no el beneficio colectivo. (4)

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Antiñolo FMG, Galaán JMP. La objeción de conciencia de los profesionales sanitarios. Gaceta Sanitaria. 2022 Jul-Aug; 35(4).
2. Cía Gómez PDMMT. Las realciones entre porfesionales en los códigos de Deontología de diversas profesiones de la salud. Cuadernos de Bioética. 1989 Septiembre- Octubre ; XXIX(97).

3. Camps V. Los valores éticos de la profesión sanitaria. Educación Médica. 2015 Febrero ; 4(2).
4. Pérez RdICP, Rodríguez MP, Afá LL. La ética en el sector de la salud. Revista Cubana de Tecnología de la Salud. 2018 Febrero ; 2(1).